



# ORDEN DE COMPRA

1929		
NUMERO		
28/02/2019		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO:	246196	
No. FONDO:	1.1.1.1	
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez No. 976  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGUL-250907-MH5

3.3.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(341) 575 2222	Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco. C.P. 49000
TELÉFONO	DOMICILIO

1	3		
PROVEEDOR			
2			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pieza	CIEL 20 LTS RETORNABLE	1100	28.00	30,800.00
IMPORTE CON LETRA: (TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100)			SUB-TOTAL \$	30,800.00
			I.V.A. \$	0.00
			TOTAL \$	30,800.00



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	12/03/2019	LUGAR DE ENTREGA:	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
PAGO DE CONTADO	PAGO: 12/03/2019	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	a) ANTICIPO
			b) CUMPLIMIENTO

No. Req. 8699 SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LAS AREAS DEL CUSUR  
 Solicita: Jenifer Yadira Zavala Magallanes (jenifer.zavala@cusur.udg.mx)  
 [1928828 (2211) \$30,800.00]

OBSERVACIONES

ELABORO: Jenifer Yadira Zavala Magallanes, Jefa de la Unidad de Suministros

REVISO: Mtro. Marco Tulio Daza Ramírez, Secretario Administrativo

AUTORIZO: Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzo, Rector del Centro

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se elimina 4 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2.- Se elimina palabra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3.- Se elimina 6 palabras, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 4.- Se elimina 1 firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.